

**DISPONE USO DE VEHICULO MUNICIPAL Y
LUGAR DE APARCAMIENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 1093

DALCAHUE, 07 de junio de 2016

VISTOS: El Decreto Ley N° 799/74, que dispone el uso y circulación de vehículos estatales la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2°, 39 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DISPONGASE: El Uso, mantención, cuidado y responsabilidad del vehículo municipal que se menciona al funcionario sr. JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ, ALCALDE Grado 6° E.M.S.:

Tipo Vehículo:	STATION WAGON
Marca:	SUZUKI
Modelo:	GRAND NOMADE 2.4 GLX SPORT
Año:	2016
Color:	Blanco Perla
N° Motor:	J24B-1301822
N° Chasis:	JS3TD04V0G4104774
Placa Unica:	HRDB-89

DETERMINASE: Que el funcionario mencionado deberá mantener las bitácoras actualizadas del vehículo.

cuestión
Dalcahue.

FIJESE: Lugar de Aparcamiento del vehículo en sector Mocopulli Km. 5 comuna de

EXHIMASE: De la responsabilidad de llevar disco distintivo y autorización expresa para circular los días sábado, domingo y festivos, exceptuándose de esto último aquellos funcionarios que deban usar el vehículo en los días indicados, oportunidad en la que deberá existir una autorización expresa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



~~SECRETARÍA MUNICIPAL~~
~~SECRETARÍA MUNICIPAL~~
~~DALCAHUE~~
~~DALCAHUE~~



ALCALDE
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Administración
Dirección Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo vehículos
Control Interno
Transparencia
Of. Partes